



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Qué y cómo se enseña responsabilidad social en las escuelas secundarias de Córdoba

Año
2013

Autor
Ponsella, Carlos Alberto

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Ponsella, C. A. (2013). *Qué y cómo se enseña responsabilidad social en las escuelas secundarias de Córdoba*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

SEGUNDO CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

ENCUENTRO REGIONAL CENTRO OESTE DE ADENAG

“INNOVACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

VILLA MARÍA - 31 DE OCTUBRE y 01 DE NOVIEMBRE DE 2013

“QUÉ Y CÓMO SE ENSEÑA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE CORDOBA”

AUTOR

PROF. CDOR. CARLOS ALBERTO PONSELLA

Profesor Ayudante B Cátedra Principios de la Administración -Facultad Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba

Profesor Ayudante B Cátedra de Introducción a la Administración -Facultad Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba –.

Tutor de Proyecto Tutorías - Facultad Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba –**Leg. 46.480.**

M.P: 10-13697-7 C.P.C.E.Cba. Presidente de la Comisión Docencia y Educación.

Docente Nivel Secundario y Referente de la Orientación en Ciencias Económicas de de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Correo electrónico: carponse@hotmail.com

Domicilio: 25 De Mayo 1350, primer piso, dpto. A. Córdoba Capital. CP:5000.

Teléfonos: 0351-4511543/153675755

Índice

Primera parte

Resumen.....	3
Objetivos del Trabajo	4
Metodología.....	4
Palabras Claves.....	5
Introducción.....	6

Desarrollo

Aprendizajes y Saberes de los diseños curriculares de Córdoba en el espacio curricular administración en lo respectivo a la responsabilidad social.....	7
E.O.I. Responsabilidad Social de las Organizaciones.....	9
¿Son suficientes los aprendizajes y contenidos de Responsabilidad Social en las escuelas secundarias de Córdoba?.....	12
Metodología de Enseñanza de RS en las escuelas secundarias de Córdoba.....	14

Cierre

Conclusiones.....	16
Bibliografía y Web Grafía.....	17

Resumen

Dentro de la última reforma educativa, en nuestro país quedaron diez orientaciones de la escuela secundaria, y la más elegida por las Instituciones educativas de Argentina es la orientación "Economía y Administración".

Nuestra provincia de Córdoba al igual que en todo el país tiene una mayor participación de escuelas con esta orientación en las ciencias económicas. De hecho, en la modalidad de enseñanza secundaria para adultos también es la más elegida. Todo esto, en el marco de la reforma de la nueva ley de educación, nos llevó a innovar en la propuesta curricular de nuestra provincia e incorporar nuevos saberes que no estaban previstos anteriormente. Dentro de estos, es destacable la participación de la Responsabilidad Social de la Organizaciones.

En este trabajo se analiza la propuesta curricular de Córdoba en cuanto a la enseñanza de la Responsabilidad social en las escuelas que tienen la orientación Economía y Administración, y se tiende a hacer un análisis sobre la necesidad de incorporar saberes propios de Responsabilidad Social en todas las escuelas de oferta secundaria en Córdoba.

También, se hace mención de algunas metodologías de enseñanza que se implementan en las escuelas.

Objetivos del Trabajo

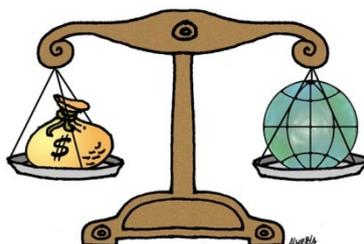
- Analizar los diseños curriculares jurisdiccionales de Córdoba en temática Responsabilidad Social.
- Reflexionar sobre las propuestas curriculares de enseñanza de Responsabilidad Social en la escuela Secundaria.
- Describir algunas metodologías de enseñanza de Responsabilidad Social en las escuelas secundarias de Córdoba.

Metodología

Análisis descriptivo de los diseños curriculares de Córdoba en la orientación Economía y Administración y una aproximación a un análisis de la importancia de enseñanza de Responsabilidad Social en todas las escuelas secundarias de Córdoba.

Se describe la planificación curricular de Córdoba en lo respectivo a la Responsabilidad Social, haciendo un análisis de la presencia o ausencia de contenidos relevantes que podrían ser estudiados en la escuela secundaria de la provincia de Córdoba.

También se hace un análisis de algunas metodologías de Enseñanza de Responsabilidad Social en la provincia de Córdoba.



Palabras-claves

Enseñanza.

Responsabilidad social.

Adolescentes.

Diseños curriculares.

Metodología



Introducción

En este trabajo, se analiza los diseños curriculares jurisdiccionales de Córdoba en relación a la enseñanza de la administración, particularmente de la Responsabilidad Social de las Organizaciones.

Se consideran los espacios curriculares obligatorios y los espacios de opción institucional en cuanto a la oferta académica que pueden ofrecer las escuelas.

Se pretende un análisis descriptivo de los mismos, en búsqueda de determinar la importancia de la participación de la Responsabilidad social en la planificación curricular de la escuela secundaria de Córdoba.

Se analiza las propuestas de formatos curriculares para la enseñanza en el marco de las escuelas de Córdoba.



Desarrollo

En el marco de la Ley N° 26206, la provincia de Córdoba realizó los nuevos diseños curriculares encuadrados en los Marcos de Referencia realizado en el Ministerio de Educación de la Nación Argentina con la participación de las Provincias.

Nuestros diseños curriculares prevén diez orientaciones en Córdoba, la más elegida por las instituciones educativas es la orientación “Economía y Administración”.

Nuestra orientación de “Economía y Administración” plantea cuatro espacios curriculares globales, estos son: “sistemas de información contable”, “economía”, “derecho” y “administración”. Dentro de este último, en esta reforma luego de mucho análisis y participación de diversos actores escolares, se logró que la “**responsabilidad social**” se enseñe en 4º, 5º y 6º año de la escuela secundaria de esta orientación.

Aprendizajes y Saberes de los diseños curriculares de Córdoba en el espacio curricular administración en lo respectivo a la responsabilidad social

<i>Eje</i>	<i>4 ºAño</i>	<i>5 ºAño</i>	<i>6 ºAño</i>
<i>FUNCIÓN</i>	Introducción al análisis de la Responsabilidad Social de las Organizaciones. Reconocimiento de los objetivos	Aproximación al análisis de acciones de Responsabilidad Social desde la Pequeña y Mediana	Valoración de la función social de la Organización. Aproximación al análisis de la Responsabilidad

SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	sociales de la organización.	Empresa y las Pequeñas Organizaciones sin fin de lucro.	Social de las grandes Organizaciones. Identificación de Indicadores elementales. Reconocimiento de las tendencias latinoamericanas y a nivel mundial. (x)
--	------------------------------	---	--

(x) Fuente: diseños curriculares jurisdiccionales de Córdoba. Tomo 5 (Economía y Administración, pg 245-279) <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

Como podemos visualizar, los alumnos desde cuarto año empiezan a estudiar a las organizaciones no solo con sus objetivos económicos, sino también, aquellos sociales y ambientales. El alumno en todo el ciclo orientado, en su espacio curricular Administración tiene una visión global de la organización y siempre con mirada sustentable.

También, aparte de los diseños curriculares que determinan los espacios curriculares obligatorios de cada orientación, que como vimos en el caso de Ciencias Económicas se prevé que esos espacios obligatorios son la enseñanza de la Contabilidad, Derecho, Economía y Administración; esta ley prevé espacios curriculares optativos por la Institución Educativa, que cada escuela en función a su oferta académica a la comunidad puede optar en su Proyecto Educativo Curricular.

Estos espacios pueden ser:

- ECONOMÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION
- RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES

- LENGUA ADICIONAL
- MARCO JURÍDICO DE LAS ORGANIZACIONES
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (x)

(x) Fuente: diseños curriculares jurisdiccionales de Córdoba. (Economía y Administración – Espacios de Opción Institucional- pg 1) <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar>

Como podemos visualizar, también se prevé un espacio propio de enseñanza de Responsabilidad social que las instituciones educativas que lo optasen pueden profundizar sus aprendizajes y contenidos para que el alumno adquiera un aprendizaje significativo y profundo de la función social de las organizaciones.

E.O.I. Responsabilidad Social de las Organizaciones

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES	APRENDIZAJES Y CONTENIDOS
CALIDAD DE VIDA	<p>Comprensión y valoración de las consecuencias socioeconómicas de la responsabilidad social de las organizaciones más allá del mero cumplimiento de metas y objetivos.</p> <p>™ Reflexión sobre el valor del incremento de la calidad de vida en la comunidad como meta de sociedades más equilibradas y prósperas para todos.</p> <p>™ Reconocimiento del mejoramiento de la calidad de vida como meta de la responsabilidad social de las organizaciones.</p>
PRODUCTOS Y SERVICIOS DE	™ Reflexión sobre la importancia de

<p>CALIDAD</p>	<p>los productos y servicios de calidad en sociedades equilibradas y prósperas para todos.</p> <p>™ Reconocimiento de la incidencia de la responsabilidad social de las organizaciones en el aumento de la calidad del producto o servicio objeto de la Organización.</p>
<p>OBLIGACIONES Y ÉTICA ORGANIZACIONAL</p>	<p>™ Concientización sobre las diferentes obligaciones sociales relacionadas con la ética y responsabilidad de las organizaciones.</p> <p>™ Reconocimiento de la importancia de la ética organizacional como una dimensión colectiva o institucional más allá de las voluntades individuales.</p> <p>™ Aproximación al diseño de instrumentos de medición de las acciones de Responsabilidad social de las organizaciones (Balance Social)</p>
<p>IMPACTO SOCIAL (AMBIENTAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y TECNOLÓGICO)</p>	<p>™ Comprensión de la necesidad de que las organizaciones sostenibles en el tiempo busquen un equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos, culturales y tecnológicos.</p> <p>™ Análisis y reflexión sobre los efectos favorables y/o desfavorables - producto del accionar de las organizaciones en la comunidad- en</p>

	<p>el entorno ambiental, económico, cultural y tecnológico.</p> <p>™ Identificación de las posibles acciones remediables desde la responsabilidad social de las organizaciones, destinadas a la recomposición del daño ambiental provocado por ellas.</p>
PATRIMONIO COMUNITARIO	<p>™ Reconocimiento y análisis de los efectos positivos y/o negativos provocados en el patrimonio comunitario o social por el accionar de las organizaciones.</p> <p>™ Identificación de posibles acciones destinadas a la recomposición y/o preservación del patrimonio comunitario o social. (x)</p>

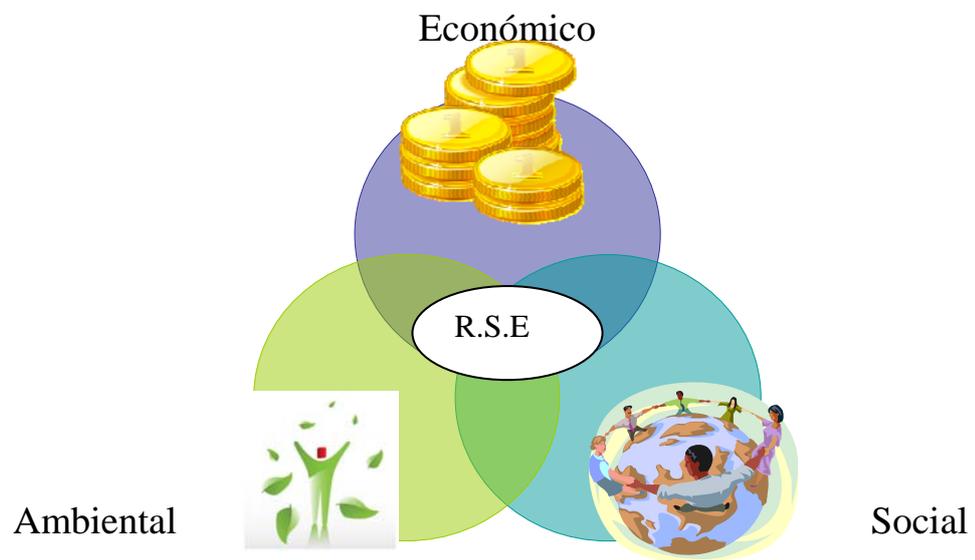
(x) Fuente: diseños curriculares jurisdiccionales de Córdoba. (Economía y Administración – Espacios de Opción Institucional- pg 6 - 10) <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar>



Como vimos, en los diseños curriculares de Córdoba en la orientación Economía y Administración tenemos un importante participación de aprendizajes y contenidos sobre Responsabilidad Social, todo esto sumado a trabajos interdisciplinarios como por ejemplo con Economía y Desarrollo Sustentable, Formación para la Vida y el Trabajo, entres otros; que hace que el estudiante integre los conocimientos de Responsabilidad social.

¿Son suficientes los aprendizajes y contenidos de Responsabilidad Social en las escuelas secundarias de Córdoba?

En mi opinión, en cuanto a la orientación Economía y Administración, hay un espacio importante sobre la Responsabilidad social como lo analizamos precedentemente. Pero en Córdoba existen otras 9 orientaciones, y aparte están las escuelas técnicas; donde se debería reflexionar a futuro la incorporación de aprendizajes y contenidos sobre Responsabilidad Social de una manera más profunda, para que el estudiante adquiera esa visión global del equilibrio entre lo **económico, lo social y lo ambiental.**



**Metodologías de Enseñanza de la Responsabilidad Social en las escuelas
secundaria de Córdoba. (X)**

La nueva propuesta curricular hace presentación de diferentes formatos curriculares, en este análisis se desarrollan algunos más relevantes para la enseñanza de administración:

- **SEMINARIO:**

Organización destinada a la profundización de ciertos contenidos curriculares, a través de la indagación en torno a ciertos temas o problemáticas. El objetivo es que puedan ser comprendidos de manera más acabada y en toda su complejidad, mediante la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones.

Formato curricular en el que se pretende favorecer la consulta de información abundante y diversa, el trabajo reflexivo, la discusión, la participación en procesos de construcción de conocimiento.

La tarea pedagógica se orienta a propiciar al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, para lo cual generalmente aportan sus conocimientos uno o más expertos, por ejemplo a través de conferencias o paneles.

- **TALLER:**

Organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos.

Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

Formato valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. En este sentido, la clave de la modalidad organizativa Taller es la problematización de la acción.

- **PROYECTO:**

Modalidad organizativa que se define por un conjunto de acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) que constituye la respuesta a una necesidad o una problemática la que se pretende dar solución.

Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad.

(x) Fuente: *Formatos curriculares para la enseñanza en Córdoba. (Economía y Administración)*

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>



Conclusiones

En general, haciendo un análisis de los diseños curriculares de la orientación Economía y Administración de Córdoba, podemos decir que en cuanto a las escuelas que ofrecen una enseñanza en ciencias económicas la propuesta curricular tiene una considerable participación de la responsabilidad social en manera íntegra en los tres años del ciclo orientado dentro de la Asignatura “Administración”.

En el caso de las otras orientaciones, se observa en muchos casos la ausencia de propuestas curriculares con aprendizajes y saberes propios de la “Responsabilidad Social”. En algunas orientaciones, se consideran algunos aspectos, por ejemplo en la orientación agro y ambiente existe un espacio curricular “Sistemas agroambientales”, que aborda problemáticas de Responsabilidad Social. Pero, en mi opinión personal se podrían incorporar mas contenidos propios de la Responsabilidad Social en todas las orientaciones, para colaborar que el estudiante aborde a las organizaciones desde lo sustentable en el tiempo y ver todos los aspectos (económicos, sociales y ambientales).

Otra debilidad es en las escuelas técnicas, que también en mi opinión, se podría incorporar mas contenidos de Responsabilidad Social de las Organizaciones.

En cuanto a las metodologías de Enseñanza en Administración, particularmente de Responsabilidad Social se observan importantes e innovadoras propuestas. Los docentes de la escuela secundaria han tenido una constante capacitación en distintos formatos curriculares y pedagógicos.

Por último, si bien considero que los saberes a trabajar de Responsabilidad Social en al menos parte de las escuelas secundarias de Córdoba podrían ampliarse, es destacable que, en el marco de la última reforma educativa se han incorporado nuevos Aprendizajes y Contenidos relacionados a las Responsabilidad Social que en la oferta académica anterior eran muy escasos.

Bibliografía

Daft, R. (2005). Introducción a la Administración Cap. 4. (2º edic.) México DF: THOMPSON.

Web-grafía

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar> (Diseños curriculares Jurisdiccionales de Córdoba tomo 5 y documentos de Espacios de Opción Institucional).

<http://www.google.com.ar/imghp?hl=en&tab=wi> (Imágenes sobre Responsabilidad Social publicadas en internet).